

ADENDA No.1 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS MIPYMES Y/O UNIDADES PRODUCTIVAS DEL SECTOR SALUD EN EL PROGRAMA “MEJORES PROVEEDORES PARA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)” QUE BUSCA PROMOVER SU INSERCIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LAS CADENAS GLOBALES, REGIONALES Y LOCALES DE VALOR.

Objetivo de la convocatoria: seleccionar las Mipymes y/o Unidades Productivas, para participar en el programa ‘Mejores Proveedores para IED Sostenible’ de la cadena de valor de salud, a través del cual recibirán asistencia técnica para cerrar brechas que les faciliten el relacionamiento y fomentar la inserción en cadenas globales o regionales de valor.

FUNDACIÓN LOGYCA / INVESTIGACIÓN como aliado de Colombia Productiva en el marco del programa de apoyo a la internacionalización y diversificación de la economía colombiana del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, financiado con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo, modifica los términos de referencia de la “convocatoria para la selección de las mipymes y/o unidades productivas del sector salud en el programa “mejores proveedores para inversión extranjera directa (ied)” que busca promover su inserción y fortalecimiento en las cadenas globales, regionales y locales de valor.”.

Para facilitar la identificación de las modificaciones efectuadas, las mismas se escriben en letra cursiva, subrayado y en color rojo, así:

I Se modifica el numeral “10. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA”	
Evento	Fecha
Apertura y publicación de los Términos de Referencia	6 de septiembre de 2024
Formulación de inquietudes	Hasta el 25 de septiembre del 2024 <u>2 de octubre del 2024</u>
Cierre de la convocatoria	27 de septiembre de 2024 <u>4 de octubre del 2024</u>
Publicación de resultados	7 de octubre de 2024 <u>11 de octubre del 2024</u>

Respecto al numeral 4.2. “ALCANCE DE LA CONVOCATORIA” en el apartado “cupos disponibles” se aclara lo siguiente:

a). Los “cupos disponibles” no estarán condicionados por el número mínimo de mipymes y/o unidades productivas establecido en los Términos de Referencia. En consecuencia, Colombia Productiva y el ALIADO-CONSULTOR (Fundación LOGYCA / Investigación) si lo estiman conveniente y según las circunstancias podrán iniciar la intervención contemplada en esta convocatoria con un número menor de beneficiarios seleccionados.

La presente adenda se notifica el 27 de septiembre de 2024 Los demás aspectos de los términos de referencia se mantienen sin modificación alguna.